Valparaíso, 8 de agosto de 2025

**OFICIO N° 202- 2025**

**Ant: oficio N°080- 2025**

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA Y ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA, EN FEBRERO DE 2024 (CEI 70),** en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el propósito de reiterarle la solicitud de antecedentes para que informe a la brevedad las acciones que ha ejecutado la Cartera del ramo para apoyar en materias de salud mental a las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores de las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana afectadas por el mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido en febrero de 2024.

Se hace presente la obligación legal que le asiste a los Ministros de Estado, los demás funcionarios de la Administración y el personal de las empresas del Estado o de aquéllas en que éste tenga participación mayoritaria de suministrar los antecedentes y las informaciones que le soliciten las comisiones investigadoras en virtud de la letra c) del artículo 52 de la Constitución política de la República.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento de la normativa constitucional referida, el acuerdo de la Comisión y por orden de su Presidente H. Diputado **Andrés Celis Montt.**

Dios guarde a Ud.

**CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE**
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, SEÑORA CAMILA ANDREA ROBERTS AZÓCAR.**

Firmado por Claudia Andrea Rodríguez Andrade
Fecha 08/08/2025 14:11:27 CLT

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: BE42FAFF0F3B26AF